

Versión:

Fecha de Vigencia:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA

Que, en la planta de cargos del Municipio de Pereira, no existe personal suficiente para prestar el servicio relacionado con: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE AUDITORÍA MÉDICA EN LA DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL EN LAS IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA..**

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Municipal 021 del 14 de enero de 2004.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira a los 27 de febrero de 2023.



ANA YOLIMA SANCHEZ GUTIERREZ
Secretaria De Despacho
02460004155755-2731534-006050853



Versión:

Fecha de Vigencia:

DANIELA MONTOYA PUERTA
Directora Administrativa De Talento Humano
02460004160026-2731534-006050865

Elaboró: Redactor: Maria Isabel Zapata Cardona / CONTRATISTA

/

